

	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR – QUILLOTA	Cód: PRO-46
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ASISTENCIAL	Versión : 01
	PROTOCOLO DE INCORPORACION DE LOS JOVENES DEL CIP-CRC AL PROTOCOLO DE DERIVACION RED ASISTENCIAL DEL SSVQ	F. Emisión : Jul 2011
		F. Revisión : Jul 2015
		Página 1 de 6

PROTOCOLO DE INCORPORACION DE LOS JOVENES DEL CIP-CRC A LOS PROTOCOLOS DE DERIVACION RED ASISTENCIAL DEL SSVQ

2012-2015

Elaborado por Julio Agüero H Director Hospital Limache	Revisado por Dr. Francisco Armijo B.	Autorizado por Dra. Margarita Estefan S.
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: Julio 2011	Fecha: 07/12/12	Fecha: 10/12/12





Servicio de Salud

Viña del Mar-Quillota

Subdirección de Gestión Asistencial

**PROTOCOLO DE INCORPORACIÓN DE LA DERIVACIÓN A LOS
PROTOCOLOS DE LOS JÓVENES DEL CIP-CRC DE LIMACHE A LA RED
DEL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR QUILLOTA**

Dra. Rayén Gac D
Jefa (S) Subdepartamento de APS

Dr. Julio Agüero H
Director Hospital Limache

Julio 2011

Colaboración

Ana Cabello Andrade
Gestora de redes
CIP CRC Limache.

1. Introducción:

El Centro de Internación Provisoria de Limache (CIP-CRC) tiene relación desde el año 2008 con el Hospital Limache, único prestador de Salud de la Comuna de Limache. Es así como hace más de tres años que se atiende en forma periódica usuarios derivados del Centro para diagnóstico y tratamiento de morbilidad general, urgencias médico-quirúrgicas, salud mental, Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), pacientes con necesidades de control ginecológico, planificación familiar, morbilidad ginecológica y control prenatal.

Desde el mes de julio 2010 se está realizando actividad educativa al personal a cargo de las jóvenes privadas de libertad en forma seriada, los días viernes, con el objetivo de prevenir embarazo adolescente y las infecciones de transmisión sexual abordando temas como la sexualidad, métodos anticonceptivos e ITS-VIH.

Nuestro Servicio de Salud ha suscrito un compromiso con el Ministerio de Salud, con la finalidad de incorporar en un protocolo de derivación a los jóvenes del CIP-CRC del SENAME a la red de atención de salud, en el marco de un compromiso intersectorial entre el Ministerio de Salud y el Ministerio de Justicia.

Para estos efectos se diseñó en la DIVAP un Modelo de Atención Integral de Salud que permita atender a los jóvenes del CIP-CRC en una **Unidad de Atención de Salud** bajo el **Modelo de Salud Integral**, las 24 horas del día, con una canasta de prestaciones sancionada por el MINSAL, ubicada en las mismas dependencias del Centro de Detención y que cuenta con los siguientes profesionales:

- a) Médico de cabecera horario diurno.
- b) Enfermera horario diurno.
- c) Técnicos paramédicos en 3° turno.
- d) Técnico paramédico en turno diurno de lunes a viernes.

Para una correcta coordinación y atención de los jóvenes del CIP-CRC se hace necesario actualizar periódicamente la lista de internos en el Centro de Salud del Hospital Limache, toda vez que si el paciente no está inscrito no puede brindarse la canasta de prestaciones.

A continuación, se presenta el protocolo de derivación de usuarios desde el CIP-CRC a la red de atención del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota, toda vez que no se pueden brindar todas las prestaciones de salud en la Unidad de Atención del Centro de detención.

2. Objetivo:

- 2.1. Estandarizar el proceso de derivación desde el CIP-CRC a la Red Asistencial del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota con el fin de mejorar la resolutiveidad y el proceso asociado a la pertinencia diagnóstica de los jóvenes del Centro de Detención.

3. Alcance:

- 3.1. Equipo de la Unidad de Atención de Salud CIP-CRC Limache
- 3.2. Equipo de Salud Atención Primaria Hospital Limache
- 3.3. Médico Unidad de Emergencia Hospital Limache, Quillota y Fricke.
- 3.4. Médico Especialista CAE Hospital Quillota y Fricke

4. Responsabilidad:

- 4.1. Director de Hospital Limache
- 4.2. Jefe de policlínico de especialidades Quillota y Fricke
- 4.3. Director del CIP-CRC Limache.

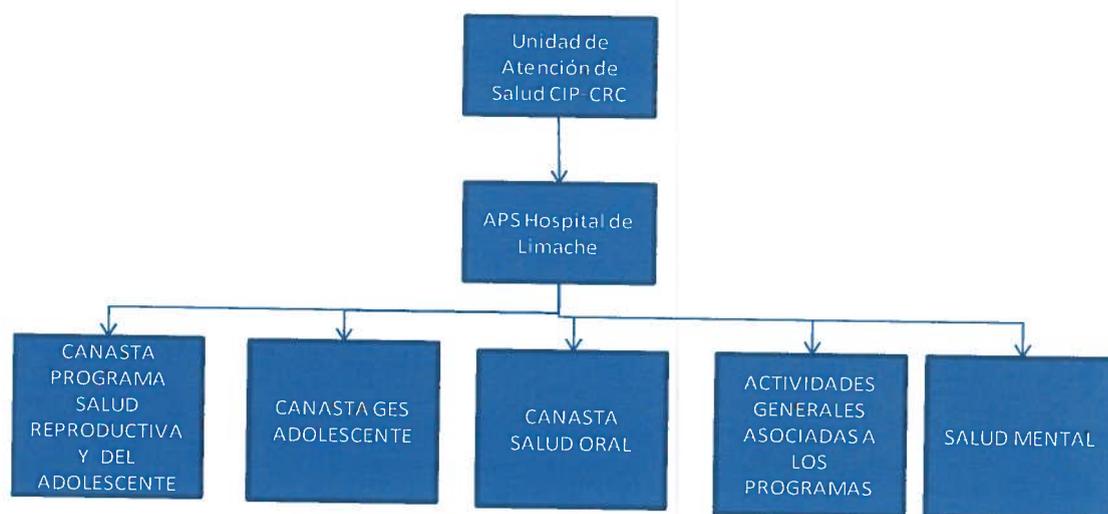
- 5. Fundamento:** el mapa de derivaciones sancionado y estandarizado contribuirá al adecuado manejo y derivación de los jóvenes del CIP-CRC al resto de la Red Asistencial

6. Mapa de derivaciones CIP CRC Limache a la atención primaria hospital Limache:

Las derivaciones de pacientes desde la Unidad de Atención de Salud del CIP-CRC de Limache deberán realizarse a través de la APS del Hospital Limache, como puerta de entrada a la red de atención. Para agendar una hora debe coordinarse su solicitud vía telefónica con un mínimo de 48 hrs de anticipación. Desde esta instancia el paciente accederá a la todas las

canastas de prestaciones que incluye este nivel de atención de salud, según lo proporcionen los diversos programas del Centro de Salud de Limache. Ver flujograma de derivación en figura N° 1.

Figura N° 1: Flujograma de Atención Electiva de usuarios del CIP-CRC en Hospital Limache, Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota, año 2011.



Es importante considerar la definición de un /a tutora, que no necesita ser el padre, la madre u otro familiar, para que el/la joven reciba algunas prestaciones Ej. Toma demuestra para VIH, uso de MAC, si es menor de 15 años.

7. Atención Electiva de usuarios del CIP-CRC en Hospital Limache según canasta de prestaciones.

7.1. Salud reproductiva: a partir de Mayo de 2012, todos los jueves de la semana tendrán 3 cupos de atención programada en el HSTL los jóvenes serán atendidos en el sector correspondiente al centro (sector 3), para realizar Policlínico de E.T.S. con jóvenes previamente pesquisados por Enfermera (o) de la Unidad de Atención de Salud del CIP CRC. Además, una vez al mes asistirán al CIP CRC Limache internas de Obstetricia a realizar charlas educativas de sexualidad o para la realización de exámenes de laboratorio, previas autorización del Centro,

las tomas de muestra se realizarán en el CIP CRC Limache y los análisis en laboratorio serán realizados por mismo Hospital Santo Tomas de Limache.

- 7.2. **Canasta GES adolescente:** serán incorporados todos los jóvenes que presenten patologías ges previa evaluación del médico del HSTL o Consultorio adosado a HSTL.
- 7.3. **Actividades Generales Asociadas a los Programas:** destinar 2 (dos) horas de atención médica diarias para morbilidad agudos. El CIP CRC Limache deberá confirmar, vía telefónica, si hará uso de las horas destinadas, diariamente, entre las 08:30 hrs. y las 09:00 hrs.
- 7.4. **Canasta Salud Oral:** se destinan 3 cupos semanales de atención dental para los jóvenes del CIP CRC Limache a efectuarse los días lunes a partir de las 13:45 hrs. Para confirmar la utilización de estos cupos se deberá llamar los días viernes anteriores a la atención al fono de la Unidad de Atención Dental del Consultorio adosado del Hospital Santo Tomás de Limache. Las atenciones de Urgencia Dental (traumatismos dento-alveolares, abscesos y/o celulitis de origen dentario, complicaciones post exodoncia, pulpitis, pericoronaritis) se atenderán cuando se presenten, previo aviso telefónico, llamando a Admisión a las 07:30 hrs. y solicitándolas a su encargada, Sra. Olga Verdejo.
- 7.5. **Salud Mental:** Los pacientes debidamente derivados a Salud Mental, de acuerdo a protocolo de derivación de la Unidad de Atención de Salud del CIP CRC Limache. El Centro CIP CRC Limache tendrá acceso a 9 cupo semanales, programadas para los días miércoles a contar de las 10:00 hrs.

Todos los jóvenes serán acompañados por el interventor clínico del CIP CRC Limache quien le propiciara de la información necesaria al médico para brindar una atención eficiente respecto a las necesidades de los jóvenes.

8. Mapa de Derivaciones Electiva desde Hospital Limache al Hospital Quillota:

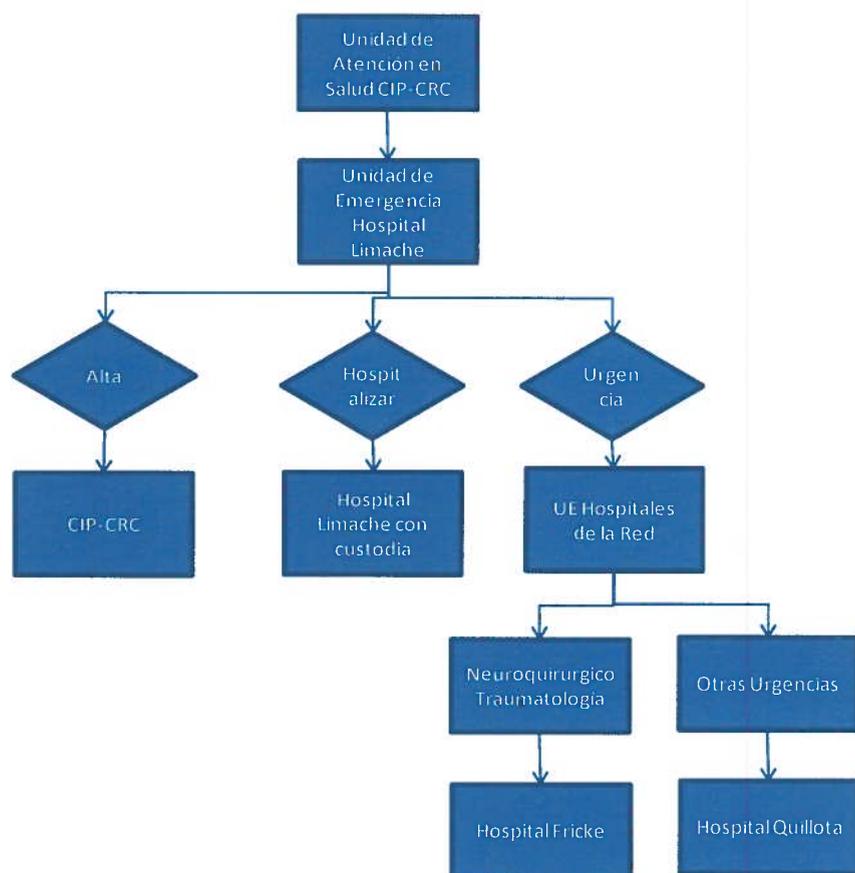
Según el diagnóstico médico realizado en la Atención Primaria de Salud del Hospital Limache, los pacientes son derivados al nivel secundario de la red de atención de salud, en el Consultorio Adosado de Especialidades del Hospital Quillota y/o en COSAM Limache, donde son evaluados y tratados por especialistas según sus necesidades. Desde esta instancia los pacientes pudiesen ser derivados al nivel terciario en el Hospital Gustavo Fricke.

Tabla N° 1: Mapa de derivaciones por especialidad demandada del Hospital Limache, Servicio de Salud Vía del Mar-Quillota, año 2011.

Descripción Especialidad Demandada	Grupo Etario	Descripción Establecimiento Destino	Descripción Especialidad Destino
Pediatría	< 15 años	Hospital San Martín (Quillota)	Pediatría
Med. Interna	Sin distinción	Hospital San Martín (Quillota)	Med. Interna
Neonatología	< 15 años	Hospital San Martín (Quillota)	Neonatología
Broncopulmonar	< 15 años	Hospital San Martín (Quillota)	Broncopulmonar Infantil
Broncopulmonar	> 15 años	Hospital San Martín (Quillota)	Broncopulmonar Adulto
Endocrinología	< 15 años	Hospital San Martín (Quillota)	Endocrinología Infantil
Endocrinología	> 15 años	Hospital San Martín (Quillota)	Endocrinología Adulto
Endocrinología	Sin distinción	Hospital San Martín (Quillota)	Endocrinología Adulto
Gastroenterología	< 15 años	Hospital San Martín (Quillota)	Pediatría
Gastroenterología	> 15 años	Hospital San Martín (Quillota)	Med. Interna
Gastroenterología	Sin distinción	Hospital San Martín (Quillota)	Med. Interna
Hematología	> 15 años	Hospital San Martín (Quillota)	Hematología
Reumatología	< 15 años	Hospital San Martín (Quillota)	Pediatría
Reumatología	> 15 años	Hospital San Martín (Quillota)	Med. Interna
Dermatología	Sin distinción	Hospital San Martín (Quillota)	Dermatología
Enf. Transmisión Sexual	Sin distinción	Hospital San Martín (Quillota)	Enf. Transmisión Sexual
Alivio Del Dolor Y Cuidados Paliativos	< 15 años	Hospital San Martín (Quillota)	Alivio Del Dolor Y Cuidados Paliativos
Alivio Del Dolor Y Cuidados Paliativos	> 15 años	Hospital San Martín (Quillota)	Alivio Del Dolor Y Cuidados Paliativos
Infectología	< 15 años	Hospital San Martín (Quillota)	Pediatría
Infectología	> 15 años	Hospital San Martín (Quillota)	Med. Interna
Cirugía Infantil	< 15 años	Hospital San Martín (Quillota)	Cirugía Infantil
Cirugía Adulto	> 15 años	Hospital San Martín (Quillota)	Cirugía Adulto
Cirugía Abdominal	Sin distinción	Hospital San Martín (Quillota)	Cirugía Abdominal
Cirugía De Mama	< 15 años	Hospital San Martín (Quillota)	Cirugía Infantil
Cirugía De Mama	> 15 años	Hospital San Martín (Quillota)	Cirugía De Mama
Cirugía Máxilo Facial	Sin distinción	Hospital San Martín (Quillota)	Cirugía Máxilo Facial
Cirugía Proctológica	< 15 años	Hospital San Martín (Quillota)	Cirugía Infantil
Cirugía Proctológica	> 15 años	Hospital San Martín (Quillota)	Cirugía Proctológica
Cirugía Tórax	< 15 años	Hospital San Martín (Quillota)	Cirugía infantil
Cirugía Tórax	> 15 años	Hospital San Martín (Quillota)	Cirugía Adulto
Cirugía Vascular Periférica	> 15 años	Hospital San Martín (Quillota)	Cirugía Vascular Periférica
Obstetricia	Sin distinción	Hospital San Martín (Quillota)	Obstetricia
Alto Riesgo Obstétrico	Sin distinción	Hospital San Martín (Quillota)	Alto Riesgo Obstétrico
Ginecología	Sin distinción	Hospital San Martín (Quillota)	Ginecología
Oftalmología	Sin distinción	Hospital San Martín (Quillota)	Oftalmología
Otorrinolaringología	Sin distinción	Hospital San Martín (Quillota)	Otorrinolaringología
Traumatología	< 15 años	Hospital San Martín (Quillota)	Traumatología
Traumatología	> 15 años	Hospital San Martín (Quillota)	Traumatología

9. Mapa de Derivaciones de Urgencia desde CIP-CRC a la Red de Urgencias:

En el caso de ocurrir una urgencia o emergencia médica en el CIP-CRC deberá ser atendida en la Unidad de Atención de Salud donde se le brindarán los primeros auxilios, trasladándose de manera expedita y sin demora a la Unidad de Emergencia del Hospital Limache donde se realiza el primer enfrentamiento clínico. Tras estas primeras medidas de atención el paciente puede irse de alta al CIP-CRC con indicación de atención ambulatoria en la Unidad de Atención de Salud del CIP-CRC y/o en Atención Primaria del Hospital Limache; quedar hospitalizado para tratamiento o pudiera ser trasladado a otras Unidades de Emergencia de la Red. En el caso de urgencias neuroquirúrgicas y traumatológicas estas serán trasladados al Hospital Gustavo Fricke, toda vez que el Hospital Quillota no tiene estas especialidades de turno.



10. Prioridad de la derivación:

Se deberán derivar pacientes desde el CIP-CRC al Hospital Limache según las siguientes indicaciones:

- a) Urgencias y emergencias médicas directo a la Unidad de Emergencias Hospital Limache previo llamado telefónico para transmitir los antecedentes clínicos al personal de turno.
- b) Electivo: solicitar hora vía telefónica con un mínimo de 48 hrs de anticipación.

10.1. Referencia y Contrareferencia

Características de la derivación:

- Interconsulta con datos completos: RUT, edad (fecha de nacimiento), hipótesis diagnóstica.
- Antecedentes mórbidos.
- Detallar características clínicas y hallazgos del examen físicos.
- Indicar el tratamiento seguido, señalando medicamento, dosis y tiempo de uso.
- Derivar a Centro de Salud de Atención Primaria del Hospital Limache o a la Unidad de Emergencia Hospitalaria.

La contrareferencia la hará el médico tratante y contendrá el diagnóstico clínico, el tratamiento y los procedimientos realizados.

11. Indicadores:

Nº de pacientes del CIP-CRC derivado de acuerdo a protocolo *100

Total de pacientes derivados desde el CIP-CRC.

12. Referencia:

- 12.1. Mapa de derivación de pacientes del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota, año 2011.
- 12.2. Resolución 132 de 27 Diciembre de 2010, de Salud, que determina el aporte estatal a municipalidades para sus entidades administradoras de salud para el período que indica (año 2011)
- 12.3. Documento preliminar, Programa de Atención a Jóvenes en Centros Privativos de Libertad, DIVAP, MINSAL, Julio 2011.
- 12.4. Plan de trabajo: Conociendo las ITS y el riesgo en la salud de la población penitenciaria adolescente del CIP-CRC Limache

ANEXO N° 1: Conociendo las ITS y el riesgo en la salud de la población penitenciaria adolescente del CIP-CRC Limache

Mat. Juliana Serey

Hospital Limache

1.-INTRODUCCIÓN.

La salud sexual forma parte de la salud integral de las personas y tiene relación con su bienestar y calidad de vida. Parte del cuidado de la salud sexual es la prevención de los problemas de salud derivados de las Infecciones de Transmisión Sexual. (I.T.S.).

En los últimos años debido a la escasa difusión de estos problemas, ha hecho suponer a algunas personas que el problema no existe, pero no es verdad, ya que según la O.M.S. cada año ocurren en el mundo 333 millones de casos nuevos de estas enfermedades.

Dentro de la realidad local se ha visto un incremento de las ITS en la población adolescente penitenciaria de CIP-CRC Limache, traducida en patologías como las gonorreas y condilomatosis, detectada en ronda médica realizada en forma semanal en el centro, y confirmada en examen de laboratorio y físico, alertando al personal de salud, por lo que es necesario realizar una intervención educativa en este recinto. Posteriormente, acude personal del Centro a solicitar capacitación en el tema para los funcionarios encargados con el fin de controlar el brote y evitar la aparición de nuevos casos, debido a que la población penitenciaria es altamente rotativa. Debemos considerar que la población afectada adolece de conductas responsables en cuanto a su salud sexual lo que aumenta la probabilidad que las I.T.S se mantengan o aumenten con el tiempo sino existe la intervención adecuada por una parte del personal a cargo de esta población.

Para una comprensión más acabada debemos considerar que ambas patologías son de transmisión sexual, y que puede afectar en el caso de la **gonorrea** al cuello del útero, el útero y las trompas de Falopio en el caso de la mujer, y en el hombre la uretra resto del aparato reproductor masculino, pudiendo afectar en ambos casos también la boca, garganta, ojos y ano. Es producido por una bacteria el que requiere tratamiento antibacterial, principalmente en las embarazadas ya

que puede transmitírsele a su hijo en el parto siendo necesario el tratamiento precoz, evitando secuelas posteriores y que además los hace más proclive en ambos sexos a mayor posibilidad de adquirir el V.I.H, mortalmente riesgoso. En algunas ocasiones pueden no provocar síntomas, pero igualmente la enfermedad avanza trayendo complicaciones importantes en la mujer como una peritonitis pelviana y en el caso del hombre una inflamación aguda de la próstata, por ello existe la posibilidad que pueda transmitírsele a otra persona durante las relaciones sexuales por lo que es necesario aplicar el tratamiento antibiótico a todas las personas involucradas y terminar la cadena de infección.

En el caso de los **condilomas** esto es producido por el virus papiloma humano (V.P.H.), transmitido a través del contacto sexual (oral, anal ,vaginal), el que se conoce principalmente como una verruga o cresta de gallo que puede aumentar de tamaño y obstruir el pene, vagina o ano ,aumentando los riesgos de contraer cáncer al cuello del útero en las mujeres ,donde su tratamiento es local por medio de elementos químicos con aplicaciones locales, también físico, con crioterapia y en el caso que crezcan demasiado con extirpación quirúrgica. Es necesario recalcar que a pesar de realizar el tratamiento existe la posibilidad de que reaparezcan por lo que es necesario mantener un control médico y en el caso de las mujeres realizarse el Papanicolaou cada 6 meses.

Por ello conociendo la realidad de Salud Sexual dentro del Centro penitenciario nuestro propósito es: **Capacitar al personal encargado de la población penitenciaria de CIP - CRC Limache sobre las I.T.S, promoviendo una vida sexual saludable.**

2.-DIAGNOSTICO EDUCACIONAL.

El diagnóstico educacional se realizará sobre el personal que trabaja en el Centro Penitenciario y que tiene a cargo la población, como Psicólogos, Asistente Social, Terapeuta Ocupacional, Auxiliar Paramédico y personal a cargo del cuidado de ellos.

Nuestro propósito es conocer lo que ellos tienen en interés en aprender en cuanto a diferentes temas de sexualidad responsable, como conceptos y promoción de estas y que puedan resolver sus dudas e inquietudes que le permitan tener un mejor manejo en cuanto a reconocer, identificar y promocionar conductas de sexualidad saludable en una población en riesgo.

Estas se realizarán mediante el uso de algunos métodos participativos como las encuestas y entrevistas que nos permitan conocer directamente de los educandos sus expectativas en cuanto a su capacitación, satisfaciendo sus necesidades.

3.-OBJETIVO GENERAL

- Explicar conocimientos básicos sobre I.T.S. al personal del Centro Penitenciario de CIP-CRC Limache.
- Disminuir y controlar la incidencia de ITS en la población penitenciaria.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar las ITS más frecuentes, modo de contagio, prevención y tratamiento.
- Reconocer factores de riesgo que incidan en la aparición de I.T.S.
- Describir conductas que promuevan una vida sexual saludable.
- Formar un Comité de Prevención de ITS y realizar réplica a sus pares que se integren al recinto.

4.-CONTENIDOS

Los temas a tratar serán los expuestos según resultados de las encuestas y entrevistas realizadas a la población a educar, en las que podemos enumerar:

- Sexualidad: Cambios Físicos y psicológicos.
- Qué son las ITS
- Clasificación de ITS
- Factores de Riesgo
- Tratamiento
- Pronostico
- Prevención

- Acciones para una vida sexual saludable, correcto uso del condón.
- Exámenes de laboratorio, toma de muestras y examen físico.
- Mitos entorno a las ITS

5.-ACTIVIDADES

Como primera actividad dentro de nuestra capacitación debemos de integrar al grupo, para que se sientan en un ambiente cómodo, grato, con una buena disposición de aprender y mayor integridad con sus pares.

Se comenzará primero con dinámicas de presentación y que planteen a la vez sus expectativas e inquietudes frente a la capacitación, junto con el comentario de sus pares frente a lo expresado utilizando **Dinámica tela de araña**.

Luego se comenzará con una presentación en Power Point, con todas las ventajas audiovisuales que nos entrega este formato, y que resuma brevemente los objetivos a alcanzar dentro de esta educación, además de explicar los contenidos enunciados anteriormente de manera clara y sencilla, de manera llamativa para que mantengan el interés en este proceso.

Luego se expondrá un video de manera que puedan integrar los conocimientos entregados, a través de una situación problemática para que lo puedan después compartir en grupo, en un tiempo apróx de 30 minutos y que será luego analizado para su discusión.

6.-RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Recursos Humanos.

- Matrona (2)

Recursos Materiales.

Se plantea que este proceso de educación se realice en 2 jornadas consecutivas de 4 horas pedagógicas mas 15 minutos por café, para que los temas puedan tratarse

ampliamente , dentro de las discusiones y evaluación, y no volviéndose tediosa para los educandos.

- Sala cómoda, amplia, climatizada, idealmente fuera del lugar de trabajo que no exponga a distracciones a los educandos, además de sacarlos dentro de su "hábitat" de trabajo.
- Data Show
- Computador portátil
- Medios audiovisuales, televisor y DVD
- Elementos de escritorio, carpetas y lápices.
- Té, café, jugos y galletas para el break y favorecer el esparcimiento.

7.-INSTRUMENTOS DE EVALUACION DIAGNOSTICA, FORMATIVA Y SUMATIVA

EVALUACION DIAGNÓSTICA.

Se aplicará brevemente un **torbellino de ideas**, a través de preguntas simples que realizará el moderador con el fin de ir conociendo los temas que manejan los educandos, de manera práctica, participativa, dinámica, y que nos puede ayudar a detectar conceptos erróneos, creencias, mitos sobre las I.T.S.

EVALUACION FORMATIVA

Esta se realizará a través de la **discusión grupal**, al analizar el video que se les mostrará y que puedan integrar los conocimientos aprendidos, pudiendo compartir la información con sus pares y consolidando lo entregado.

EVALUACION SUMATIVA.

Esta no será del tipo calificadorio, ya que es una manera subjetiva de evaluar, donde se hará a través de un elemento dinámico y práctico como la **tómbola del saber**,

donde en una caja dispuesta para este fin se insertarán tarjetas con preguntas alusivas al tema y nos permitirá evaluar lo aprendido, donde el guía o profesor, reforzará la idea o la aclarará si fuera necesario.

Además se entregará una pauta para que los educandos evalúen la capacitación desde aspectos técnicos, como las presentaciones, medios de apoyo audiovisuales, entrega de conceptos por de los guías y claridad para resolver las dudas, además del lugar escogido en una escala numérica y nos replanteemos nuestro accionar frente a una nueva capacitación.

8.-BIBLIOGRAFÍA.

- Gonorrea, hoja informativa de los CDC, Centros para el control y la prevención de enfermedades 1600 Clifton Rd Atlanta, GA 30333, USA.
- Salud y autocuidado, Instituto Nacional de la Juventud, enfermedades de transmisión sexual.
- Normas de Manejo y Tratamiento de Infecciones de Transmisión Sexual. Gobierno de Chile Ministerio DE Salud .Julio 2008.-

PLANTILLA DE DISEÑO EDUCATIVO

TEMA: Conociendo las ITS y el riesgo en la salud de la población penitenciaria adolescente

Del Centro Penitenciario CIP CRC-Limache.

POBLACIÓN BLANCO Psicólogos, Terapeuta Ocupacional, Asistente social, Auxiliar Paramédico y personal a cargo del cuidado de los internos.

PROPÓSITO Capacitar al personal encargada de la población penitenciaria de CIP - CRC Limache sobre las I.T.S, promoviendo una vida sexual saludable

OBJETIVO GENERAL:

- Explicar conocimientos básicos sobre I.T.S. al personal del Centro Penitenciario de CIP-CRC Limache.
- Disminuir y controlar la incidencia de ITS en la población penitenciaria.

Objetivos Específicos	Contenidos	Metodología	Evaluación	Recursos
1. Identificar las ITS más frecuentes, modo de contagio, prevención y tratamiento.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sexualidad: Cambios Físicos y psicológicos. ➤ Qué son las ITS ➤ Clasificación de ITS 	<p>dinámicas de presentación</p> <p>clases expositiva</p>	Evaluación diagnóstica.	<p><u>HUMANO</u></p> <p>1.Matrona</p> <p><u>Tiempo minutos 45</u></p> <p>Break café 15 minutos</p> <p>Tiempo minutos 45</p> <p><u>Material:</u></p> <p>Data Show</p> <p>Computador</p>

<p>2. Reconocer factores de riesgo que incidan en la aparición de I.T.S.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Factores de Riesgo ➤ Tratamiento ➤ Prevención. ➤ Pronostico 	<p>clases expositiva</p> <p>trabajo en grupo</p>	<p>Evaluación formativa</p>	<p>Portátil</p> <p>Presentación power point</p> <p>Elementos de escritorio, carpetas y lápices.</p> <p>Break café 10 minutos</p> <p><u>HUMANO</u></p> <p>1.Matrona</p> <p><u>Tiempo minutos 45</u></p> <p><u>Material:</u></p> <p>Presentación power point</p> <p><u>Tiempo minutos 45</u></p> <p>Papelografo</p> <p>Plumones</p> <p><u>HUMANO</u></p> <p>1.Matrona</p> <p><u>Tiempo minutos 45</u></p> <p>Tiempo minutos 45</p> <p>Break café 15 minutos</p>
<p>3. Describir conductas que promuevan una vida sexual saludable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Acciones para una vida sexual saludable, correcto uso del condón. ➤ Exámenes de laboratorio, 	<p>Análisis de videos</p> <p>clases expositiva</p>	<p>Evaluación sumativa.</p>	<p>Análisis de trabajos Tiempo minutos 90</p>
<p>4. Formar un</p>				

<p>Comité de Prevención de ITS y realizar réplica a sus pares que se integren al recinto.</p>	<p>toma de muestras y examen físico. ➤ Mitos</p>	<p>Trabajo en grupo</p>		<p>Material: audiovisuales, televisor y DVD Presentación power point</p>
---	--	-------------------------	--	---



MINISTERIO DE SALUD
Servicio de Salud
Viña del Mar-Quillota
Int. N° 90 de 15.11.2013

6828

RESOLUCIÓN EXENTA N°

VIÑA DEL MAR,

28 NOV. 2013

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575 sobre Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el DFL N°1/19.653, publicado con fecha 17 de noviembre del 2001. Lo establecido en la Ley N° 18.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado. Lo dispuesto en la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el DFL N° 29 (Hacienda), publicado con fecha 16 de marzo de 2005. Las facultades que a la suscrita otorgan el decreto con Fuerza Ley N°1/2005 del Ministerio de Salud, Publicado con fecha 24 de abril de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2763/79 y de las Leyes N° 18.983 y N°18.469, conjuntamente con los Decretos Supremos N° 140/2005 y N° 123/2010, ambos del Ministerio de Salud.

CONSIDERANDO:

1.- Los principios orientadores de la Reforma de la Salud, que apuntan a la equidad, participación, descentralización y satisfacción de los usuarios, los cuales deben ser cumplidos por el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota, las prioridades programáticas emanadas del Ministerio de Salud, y la necesidad de contribuir al mejoramiento de la capacidad resolutive de la red asistencial, mejorando la accesibilidad, oportunidad y calidad técnica.



2.- La circunstancia que al Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota le corresponde la organización, planificación, coordinación y control de las acciones de salud que prestan los establecimientos de su red asistencial, para el cumplimiento de las políticas, normas, planes y programas del Ministerio de Salud.

3.- El Memorandum N° 219, de fecha 21 de octubre de 2013, del Subdirector de Gestión Asistencial de este Servicio de Salud, dirigido al Departamento Jurídico del mismo Servicio, por medio del cual se solicita la elaboración de la respectiva resolución aprobatoria del Protocolo de Incorporación de los jóvenes del CIP-CRC a los protocolos de derivación Red Asistencial del Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota para el período 2012-2015.

4.- El Protocolo de Incorporación de los jóvenes del CIP-CRC a los protocolos de derivación Red Asistencial del Servicio de Salud Viña del mar - Quillota, emanado de la Subdirección de Gestión Asistencial del Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota, se dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. **APRUÉBASE**, el Protocolo de Incorporación de los jóvenes del CIP-CRC a los protocolos de derivación Red Asistencial del Servicio de salud Viña del Mar – Quillota para el periodo 2012-2015.
2. **CÚMPLASE**, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 1600 de Contraloría General de la República, con la transcripción íntegra del documento que se aprueba en este acto y cuyo tenor es el siguiente:





Gobierno de Chile

SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR – QUILLOTA

Cód: PRO-46

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ASISTENCIAL

Versión : 01

PROTOCOLO DE INCORPORACION DE LOS JOVENES DEL CIP-CRC AL PROTOCOLO DE DERIVACION RED ASISTENCIAL DEL SSVQ

F. Emisión : Jul 2011

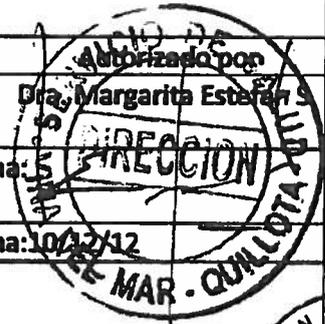
F. Revisión : Jul 2015

Página 1 de 6

PROTOCOLO DE INCORPORACION DE LOS JOVENES DEL CIP-CRC A LOS PROTOCOLOS DE DERIVACION RED ASISTENCIAL DEL SSVQ

2012-2015

Elaborado por Julio Agüero H Director Hospital Limache	Revisado por: Dr. Francisco Armijo B.	Autorizado por Dra. Margarita Estefan S
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: Julio 2011	Fecha: 07/12/12	Fecha: 10/12/12





Servicio de Salud

Viña del Mar-Quillota

Subdirección de Gestión Asistencial

**PROTOCOLO DE INCORPORACIÓN DE LA DERIVACIÓN A LOS
PROTOCOLOS DE LOS JÓVENES DEL CIP-CRC DE LIMACHE A LA RED
DEL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR QUILLOTA**

Dra. Rayén Gac D
Jefa (S) Subdepartamento de APS

Dr. Julio Agüero H
Director Hospital Limache

Julio 2011

Colaboración

Ana Cabello Andrade
Gestora de redes
CIP CRC Limache.



1. Introducción:

El Centro de Internación Provisoria de Limache (CIP-CRC) tiene relación desde el año 2008 con el Hospital Limache, único prestador de Salud de la Comuna de Limache. Es así como hace más de tres años que se atiende en forma periódica usuarios derivados del Centro para diagnóstico y tratamiento de morbilidad general, urgencias médico-quirúrgicas, salud mental, Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), pacientes con necesidades de control ginecológico, planificación familiar, morbilidad ginecológica y control prenatal.

Desde el mes de julio 2010 se está realizando actividad educativa al personal a cargo de las jóvenes privadas de libertad en forma seriada, los días viernes, con el objetivo de prevenir embarazo adolescente y las Infecciones de transmisión sexual abordando temas como la sexualidad, métodos anticonceptivos e ITS-VIH.

Nuestro Servicio de Salud ha suscrito un compromiso con el Ministerio de Salud, con la finalidad de incorporar en un protocolo de derivación a los jóvenes del CIP-CRC del SENAME a la red de atención de salud, en el marco de un compromiso intersectorial entre el Ministerio de Salud y el Ministerio de Justicia.

Para estos efectos se diseñó en la DIVAP un Modelo de Atención Integral de Salud que permita atender a los jóvenes del CIP-CRC en una Unidad de Atención de Salud bajo el Modelo de Salud Integral, las 24 horas del día, con una canasta de prestaciones sancionada por el MINSAL, ubicada en las mismas dependencias del Centro de Detención y que cuenta con los siguientes profesionales:

- a) Médico de cabecera horario diurno.
- b) Enfermera horario diurno.
- c) Técnicos paramédicos en 3° turno.
- d) Técnico paramédico en turno diurno de lunes a viernes.

Para una correcta coordinación y atención de los jóvenes del CIP-CRC se hace necesario actualizar periódicamente la lista de internos en el Centro de Salud del Hospital Limache, toda vez que si el paciente no está inscrito no puede brindarse la canasta de prestaciones.



A continuación, se presenta el protocolo de derivación de usuarios desde el CIP-CRC a la red de atención del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota, toda vez que no se pueden brindar todas las prestaciones de salud en la Unidad de Atención del Centro de detención.

2. Objetivo:

- 2.1. Estandarizar el proceso de derivación desde el CIP-CRC a la Red Asistencial del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota con el fin de mejorar la resolutivez y el proceso asociado a la pertinencia diagnóstica de los jóvenes del Centro de Detención.

3. Alcance:

- 3.1. Equipo de la Unidad de Atención de Salud CIP-CRC Limache
3.2. Equipo de Salud Atención Primaria Hospital Limache
3.3. Médico Unidad de Emergencia Hospital Limache, Quillota y Fricke.
3.4. Médico Especialista CAE Hospital Quillota y Fricke

4. Responsabilidad:

- 4.1. Director de Hospital Limache
4.2. Jefe de policlínico de especialidades Quillota y Fricke
4.3. Director del CIP-CRC Limache.

- 5. Fundamento:** el mapa de derivaciones sancionado y estandarizado contribuirá al adecuado manejo y derivación de los jóvenes del CIP-CRC al resto de la Red Asistencial

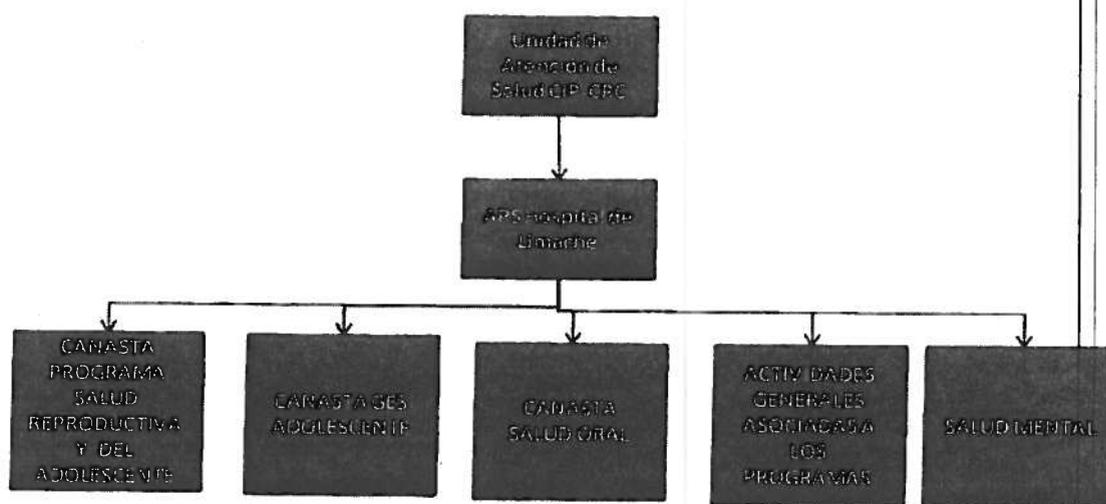
6. Mapa de derivaciones CIP CRC Limache a la atención primaria hospital Limache:

Las derivaciones de pacientes desde la Unidad de Atención de Salud del CIP-CRC de Limache deberán realizarse a través de la APS del Hospital Limache, como puerta de entrada a la red de atención. Para agendar una hora debe coordinarse su solicitud vía telefónica con un mínimo de 48 hrs de anticipación. Desde esta instancia el paciente accederá a la todas las



canastas de prestaciones que incluye este nivel de atención de salud, según lo proporcionen los diversos programas del Centro de Salud de Limache. Ver flujograma de derivación en figura N° 1.

Figura N° 1: Flujograma de Atención Electiva de usuarios del CIP-CRC en Hospital Limache, Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota, año 2011.



Es importante considerar la definición de un /a tutora, que no necesita ser el padre, la madre u otro familiar, para que el/la joven reciba algunas prestaciones Ej. Toma de muestra para VIH, uso de MAC, si es menor de 15 años.

7. Atención Electiva de usuarios del CIP-CRC en Hospital Limache según canasta de prestaciones.

7.1. Salud reproductiva: a partir de Mayo de 2012, todos los jueves de la semana tendrán 3 cupos de atención programada en el HSTL los jóvenes serán atendidos en el sector correspondiente al centro (sector 3), para realizar Policlínico de E.T.S. con jóvenes previamente pesquisados por Enfermera (o) de la Unidad de Atención de Salud del CIP CRC. Además, una vez al mes asistirán al CIP CRC Limache internas de Obstetricia a realizar charlas educativas de sexualidad o para la realización de exámenes de laboratorio, previas autorización del Centro,

4



las tomas de muestra se realizarán en el CIP CRC Limache y los análisis en laboratorio serán realizados por mismo Hospital Santo Tomas de Limache.

- 7.2. **Canasta GES adolescente:** serán incorporados todos los jóvenes que presenten patologías ges previa evaluación del médico del HSTL o Consultorio adosado a HSTL.
- 7.3. **Actividades Generales Asociadas a los Programas:** destinar 2 (dos) horas de atención médica diarias para morbilidad agudos. El CIP CRC Limache deberá confirmar, vía telefónica, si hará uso de las horas destinadas, diariamente, entre las 08:30 hrs. y las 09:00 hrs.
- 7.4. **Canasta Salud Oral:** se destinan 3 cupos semanales de atención dental para los jóvenes del CIP CRC Limache a efectuarse los días lunes a partir de las 13:45 hrs. Para confirmar la utilización de estos cupos se deberá llamar los días viernes anteriores a la atención al fono de la Unidad de Atención Dental del Consultorio adosado del Hospital Santo Tomás de Limache. Las atenciones de Urgencia Dental (traumatismos dento-alveolares, abscesos y/o celulitis de origen dentario, complicaciones post exodoncia, pulpitis, pericoronaritis) se atenderán cuando se presenten, previo aviso telefónico, llamando a Admisión a las 07:30 hrs. y solicitándolas a su encargada, Sra. Olga Verdejo.
- 7.5. **Salud Mental:** Los pacientes debidamente derivados a Salud Mental, de acuerdo a protocolo de derivación de la Unidad de Atención de Salud del CIP CRC Limache. El Centro CIP CRC Limache tendrá acceso a 9 cupo semanales, programadas para los días miércoles a contar de las 10:00 hrs.

Todos los jóvenes serán acompañados por el interventor clínico del CIP CRC Limache quien le propiciara de la información necesaria al médico para brindar una atención eficiente respecto a las necesidades de los jóvenes.



8. Mapa de Derivaciones Electiva desde Hospital Limache al Hospital Quillota:

Según el diagnóstico médico realizado en la Atención Primaria de Salud del Hospital Limache, los pacientes son derivados al nivel secundario de la red de atención de salud, en el Consultorio Adosado de Especialidades del Hospital Quillota y/o en COSAM Limache, donde son evaluados y tratados por especialistas según sus necesidades. Desde esta instancia los pacientes pudiesen ser derivados al nivel terciario en el Hospital Gustavo Fricke.



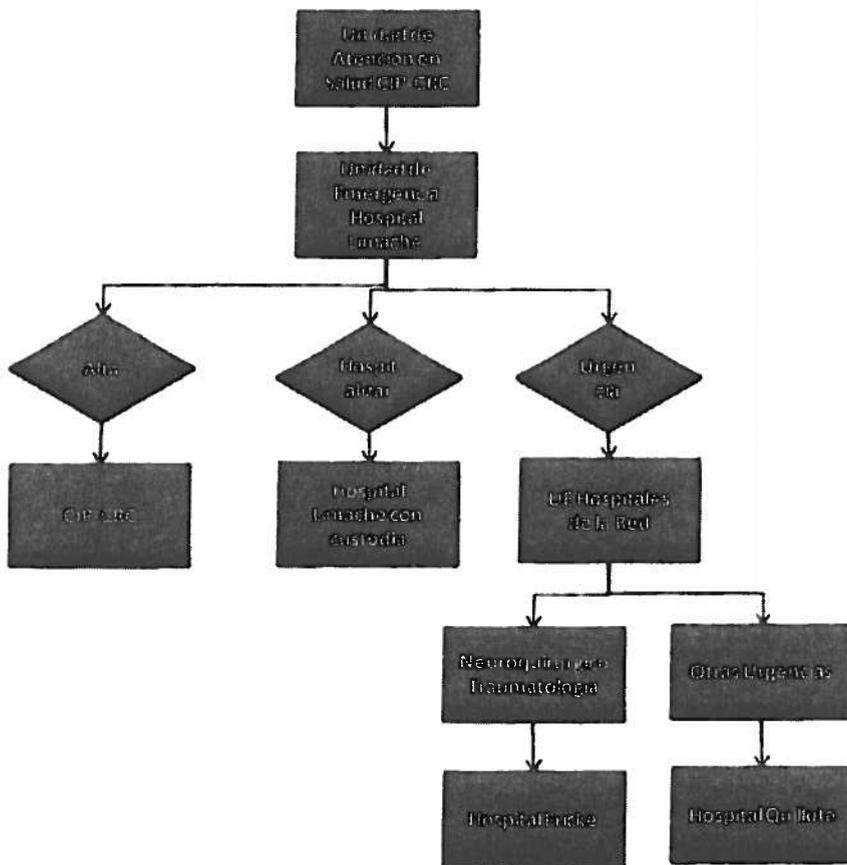
Tabla N° 1: Mapa de derivaciones por especialidad demandada del Hospital Limacha, Servicio de Salud Vía del Mar-Quillota, año 2011.

Descripción Especialidad Demandada	Grupo Etario	Descripción Establecimiento Destino	Descripción Especialidad Destino
Pediatría	< 15 años	Hospital San Martín (Quillota)	Pediatría
Med. Interna	Sin distinción	Hospital San Martín (Quillota)	Med. Interna
Neonatología	< 15 años	Hospital San Martín (Quillota)	Neonatología
Broncopulmonar	< 15 años	Hospital San Martín (Quillota)	Broncopulmonar Infantil
Broncopulmonar	> 15 años	Hospital San Martín (Quillota)	Broncopulmonar Adulto
Endocrinología	< 15 años	Hospital San Martín (Quillota)	Endocrinología Infantil
Endocrinología	> 15 años	Hospital San Martín (Quillota)	Endocrinología Adulto
Endocrinología	Sin distinción	Hospital San Martín (Quillota)	Endocrinología Adulto
Gastroenterología	< 15 años	Hospital San Martín (Quillota)	Pediatría
Gastroenterología	> 15 años	Hospital San Martín (Quillota)	Med. Interna
Gastroenterología	Sin distinción	Hospital San Martín (Quillota)	Med. Interna
Hematología	> 15 años	Hospital San Martín (Quillota)	Hematología
Banmatología	< 15 años	Hospital San Martín (Quillota)	Pediatría
Reumatología	> 15 años	Hospital San Martín (Quillota)	Med. Interna
Dermatología	Sin distinción	Hospital San Martín (Quillota)	Dermatología
Enf. Transmisión Sexual	Sin distinción	Hospital San Martín (Quillota)	Enf. Transmisión Sexual
Alivio Del Dolor Y Cuidados Paliativos	< 15 años	Hospital San Martín (Quillota)	Alivio Del Dolor Y Cuidados Paliativos
Alivio Del Dolor Y Cuidados Paliativos	> 15 años	Hospital San Martín (Quillota)	Alivio Del Dolor Y Cuidados Paliativos
Infectología	< 15 años	Hospital San Martín (Quillota)	Pediatría
Infectología	> 15 años	Hospital San Martín (Quillota)	Med. Interna
Cirugía Infantil	< 15 años	Hospital San Martín (Quillota)	Cirugía Infantil
Cirugía Adulto	> 15 años	Hospital San Martín (Quillota)	Cirugía Adulto
Cirugía Abdominal	Sin distinción	Hospital San Martín (Quillota)	Cirugía Abdominal
Cirugía De Mama	< 15 años	Hospital San Martín (Quillota)	Cirugía Infantil
Cirugía De Mama	> 15 años	Hospital San Martín (Quillota)	Cirugía De Mama
Cirugía Máxilo Facial	Sin distinción	Hospital San Martín (Quillota)	Cirugía Máxilo Facial
Cirugía Proctológica	< 15 años	Hospital San Martín (Quillota)	Cirugía Infantil
Cirugía Proctológica	> 15 años	Hospital San Martín (Quillota)	Cirugía Proctológica
Cirugía Tórax	< 15 años	Hospital San Martín (Quillota)	Cirugía Infantil
Cirugía Tórax	> 15 años	Hospital San Martín (Quillota)	Cirugía Adulto
Cirugía Vascular Periférica	> 15 años	Hospital San Martín (Quillota)	Cirugía Vascular Periférica
Obstetricia	Sin distinción	Hospital San Martín (Quillota)	Obstetricia
Alto Riesgo Obstétrico	Sin distinción	Hospital San Martín (Quillota)	Alto Riesgo Obstétrico
Ginecología	Sin distinción	Hospital San Martín (Quillota)	Ginecología
Oftalmología	Sin distinción	Hospital San Martín (Quillota)	Oftalmología
Otorrinolaringología	Sin distinción	Hospital San Martín (Quillota)	Otorrinolaringología
Traumatología	< 15 años	Hospital San Martín (Quillota)	Traumatología
Traumatología	> 15 años	Hospital San Martín (Quillota)	Traumatología



9. Mapa de Derivaciones de Urgencia desde CIP-CRC a la Red de Urgencias:

En el caso de ocurrir una urgencia o emergencia médica en el CIP-CRC deberá ser atendida en la Unidad de Atención de Salud donde se le brindarán los primeros auxilios, trasladándose de manera expedita y sin demora a la Unidad de Emergencia del Hospital Limache donde se realiza el primer enfrentamiento clínico. Tras estas primeras medidas de atención el paciente puede irse de alta al CIP-CRC con indicación de atención ambulatoria en la Unidad de Atención de Salud del CIP-CRC y/o en Atención Primaria del Hospital Limache; quedar hospitalizado para tratamiento o pudiera ser trasladado a otras Unidades de Emergencia de la Red. En el caso de urgencias neuroquirúrgicas y traumatológicas estas serán trasladados al Hospital Gustavo Fricke, toda vez que el Hospital Quillota no tiene estas especialidades de turno.



10. Prioridad de la derivación:

Se deberán derivar pacientes desde el CIP-CRC al Hospital Limache según las siguientes indicaciones:

- a) Urgencias y emergencias médicas directo a la Unidad de Emergencias Hospital Limache previo llamado telefónico para transmitir los antecedentes clínicos al personal de turno.
- b) Electivo: solicitar hora vía telefónica con un mínimo de 48 hrs de anticipación.

10.1. Referencia y Contrareferencia

Características de la derivación:

- Interconsulta con datos completos: RUT, edad (fecha de nacimiento), hipótesis diagnóstica.
- Antecedentes mórbidos.
- Detallar características clínicas y hallazgos del examen físicos.
- Indicar el tratamiento seguido, señalando medicamento, dosis y tiempo de uso.
- Derivar a Centro de Salud de Atención Primaria del Hospital Limache o a la Unidad de Emergencia Hospitalaria.

La contrareferencia la hará el médico tratante y contendrá el diagnóstico clínico, el tratamiento y los procedimientos realizados.



11. Indicadores:

Nº de pacientes del CIP-CRC derivado de acuerdo a protocolo *100

Total de pacientes derivados desde el CIP-CRC.

12. Referencia:

- 12.1. Mapa de derivación de pacientes del Servicio de Salud Vía del Mar-Quillota, año 2011.
- 12.2. Resolución 132 de 27 Diciembre de 2010, de Salud, que determina el aporte estatal a municipalidades para sus entidades administradoras de salud para el período que indica (año 2011)
- 12.3. Documento preliminar, Programa de Atención a Jóvenes en Centros Privativos de Libertad, DIVAP, MINSAL, Julio 2011.
- 12.4. Plan de trabajo: Conociendo las ITS y el riesgo en la salud de la población penitenciaria adolescente del CIP-CRC Limache



ANEXO N° 1: Conociendo las ITS y el riesgo en la salud de la población penitenciaria adolescente del CIP-CRC Limache

Mat. Juliana Serey

Hospital Limache

1.-INTRODUCCIÓN.

La salud sexual forma parte de la salud integral de las personas y tiene relación con su bienestar y calidad de vida. Parte del cuidado de la salud sexual es la prevención de los problemas de salud derivados de las Infecciones de Transmisión Sexual. (I.T.S.).

En los últimos años debido a la escasa difusión de estos problemas, ha hecho suponer a algunas personas que el problema no existe, pero no es verdad, ya que según la O.M.S. cada año ocurren en el mundo 333 millones de casos nuevos de estas enfermedades.

Dentro de la realidad local se ha visto un incremento de las ITS en la población adolescente penitenciaria de CIP-CRC Limache, traducida en patologías como las gonorreas y condilomatosis, detectada en ronda médica realizada en forma semanal en el centro, y confirmada en examen de laboratorio y físico, alertando al personal de salud, por lo que es necesario realizar una intervención educativa en este recinto. Posteriormente, acude personal del Centro a solicitar capacitación en el tema para los funcionarios encargados con el fin de controlar el brote y evitar la aparición de nuevos casos, debido a que la población penitenciaria es altamente rotativa. Debemos considerar que la población afectada adolece de conductas responsables en cuanto a su salud sexual lo que aumenta la probabilidad que las I.T.S se mantengan o aumenten con el tiempo sino existe la intervención adecuada por una parte del personal a cargo de esta población.

Para una comprensión más acabada debemos considerar que ambas patologías son de transmisión sexual, y que puede afectar en el caso de la gonorrea al cuello del útero, el útero y las trompas de Falopio en el caso de la mujer, y en el hombre la uretra resto del aparato reproductor masculino, pudiendo afectar en ambos casos también la boca, garganta, ojos y ano. Es producido por una bacteria el que requiere tratamiento antibacterial, principalmente en las embarazadas ya



que puede transmitírsele a su hijo en el parto siendo necesario el tratamiento precoz, evitando secuelas posteriores y que además los hace más proclive en ambos sexos a mayor posibilidad de adquirir el V.I.H, mortalmente riesgoso. En algunas ocasiones pueden no provocar síntomas, pero igualmente la enfermedad avanza trayendo complicaciones importantes en la mujer como una peritonitis pelviana y en el caso del hombre una inflamación aguda de la próstata, por ello existe la posibilidad que pueda transmitírsele a otra persona durante las relaciones sexuales por lo que es necesario aplicar el tratamiento antibiótico a todas las personas involucradas y terminar la cadena de infección.

En el caso de los **condilomas** esto es producido por el virus papiloma humano (V.P.H.), transmitido a través del contacto sexual (oral, anal ,vaginal), el que se conoce principalmente como una verruga o cresta de gallo que puede aumentar de tamaño y obstruir el pene, vagina o ano ,aumentando los riesgos de contraer cáncer al cuello del útero en las mujeres ,donde su tratamiento es local por medio de elementos químicos con aplicaciones locales, también físico, con crioterapia y en el caso que crezcan demasiado con extirpación quirúrgica. Es necesario recalcar que a pesar de realizar el tratamiento existe la posibilidad de que reaparezcan por lo que es necesario mantener un control médico y en el caso de las mujeres realizarse el Papanicolaou cada 6 meses.

Por ello conociendo la realidad de Salud Sexual dentro del Centro penitenciario nuestro propósito es: **Capacitar al personal encargado de la población penitenciaria de CIP - CRC Limache sobre las I.T.S, promoviendo una vida sexual saludable.**

2.-DIAGNOSTICO EDUCACIONAL

El diagnóstico educacional se realizará sobre el personal que trabaja en el Centro Penitenciario y que tiene a cargo la población, como Psicólogos, Asistente Social, Terapeuta Ocupacional, Auxiliar Paramédico y personal a cargo del cuidado de ellos.

Nuestro propósito es conocer lo que ellos tienen en interés en aprender en cuanto a diferentes temas de sexualidad responsable, como conceptos y promoción de estas y que puedan resolver sus dudas e inquietudes que le permitan tener un mejor manejo en cuanto a reconocer, identificar y promocionar conductas de sexualidad saludable en una población en riesgo.



Estas se realizarán mediante el uso de algunos métodos participativos como las encuestas y entrevistas que nos permitan conocer directamente de los educandos sus expectativas en cuanto a su capacitación, satisfaciendo sus necesidades.

3.-OBJETIVO GENERAL

- Explicar conocimientos básicos sobre I.T.S. al personal del Centro Penitenciario de CIP-CRC Limache.
- Disminuir y controlar la incidencia de ITS en la población penitenciaria.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar las ITS más frecuentes, modo de contagio, prevención y tratamiento.
- Reconocer factores de riesgo que incidan en la aparición de I.T.S.
- Describir conductas que promuevan una vida sexual saludable.
- Formar un Comité de Prevención de ITS y realizar réplica a sus pares que se integren al recinto.

4.-CONTENIDOS

Los temas a tratar serán los expuestos según resultados de las encuestas y entrevistas realizadas a la población a educar, en las que podemos enumerar:

- Sexualidad: Cambios Físicos y psicológicos.
- Qué son las ITS
- Clasificación de ITS
- Factores de Riesgo
- Tratamiento
- Pronostico
- Prevención

- Acciones para una vida sexual saludable, correcto uso del condón.
- Exámenes de laboratorio, toma de muestras y examen físico.
- Mitos entorno a las ITS

5.-ACTIVIDADES

Como primera actividad dentro de nuestra capacitación debemos de integrar al grupo, para que se sientan en un ambiente cómodo, grato, con una buena disposición de aprender y mayor integridad con sus pares.

Se comenzará primero con dinámicas de presentación y que planteen a la vez sus expectativas e inquietudes frente a la capacitación, junto con el comentario de sus pares frente a lo expresado utilizando **Dinámica tela de araña**.

Luego se comenzará con una presentación en Power Point, con todas las ventajas audiovisuales que nos entrega este formato, y que resuma brevemente los objetivos a alcanzar dentro de esta educación, además de explicar los contenidos enunciados anteriormente de manera clara y sencilla, de manera llamativa para que mantengan el interés en este proceso.

Luego se expondrá un video de manera que puedan integrar los conocimientos entregados, a través de una situación problemática para que lo puedan después compartir en grupo, en un tiempo apróx de 30 minutos y que será luego analizado para su discusión.

6.-RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Recursos Humanos.

- **Matrona (2)**

Recursos Materiales.

Se plantea que este proceso de educación se realice en 2 jornadas consecutivas de 4 horas pedagógicas mas 15 minutos por café, para que los temas puedan tratarse



ampliamente , dentro de las discusiones y evaluación, y no volviéndose tediosa para los educandos.

- Sala cómoda, amplia, climatizada, idealmente fuera del lugar de trabajo que no exponga a distracciones a los educandos, además de sacarlos dentro de su "hábitat" de trabajo.
- Data Show
- Computador portátil
- Medios audiovisuales, televisor y DVD
- Elementos de escritorio, carpetas y lápices.
- Té, café, jugos y galletas para el break y favorecer el esparcimiento.

7.-INSTRUMENTOS DE EVALUACION DIAGNOSTICA, FORMATIVA Y SUMATIVA

EVALUACION DIAGNÓSTICA.

Se aplicará brevemente un torbellino de Ideas, a través de preguntas simples que realizará el moderador con el fin de ir conociendo los temas que manejan los educandos, de manera práctica, participativa, dinámica, y que nos puede ayudar a detectar conceptos erróneos, creencias, mitos sobre las I.T.S.

EVALUACION FORMATIVA

Esta se realizará a través de la discusión grupal, al analizar el video que se les mostrará y que puedan integrar los conocimientos aprendidos, pudiendo compartir la información con sus pares y consolidando lo entregado.

EVALUACION SUMATIVA.

Esta no será del tipo calificadorio, ya que es una manera subjetiva de evaluar, donde se hará a través de un elemento dinámico y práctico como la tómbola del saber,



donde en una caja dispuesta para este fin se insertarán tarjetas con preguntas alusivas al tema y nos permitirá evaluar lo aprendido, donde el guía o profesor, reforzará la idea o la aclarará si fuera necesario.

Además se entregará una pauta para que los educandos evalúen la capacitación desde aspectos técnicos, como las presentaciones, medios de apoyo audiovisuales, entrega de conceptos por de los guías y claridad para resolver las dudas, además del lugar escogido en una escala numérica y nos replanteemos nuestro accionar frente a una nueva capacitación.

8.-BIBLIOGRAFÍA.

- Gonorrea, hoja informativa de los CDC, Centros para el control y la prevención de enfermedades 1600 Clifton Rd Atlanta, GA 30333, USA.
- Salud y autocuidado, Instituto Nacional de la Juventud, enfermedades de transmisión sexual.
- Normas de Manejo y Tratamiento de Infecciones de Transmisión Sexual. Gobierno de Chile Ministerio DE Salud Julio 2008.-

PLANTILLA DE DISEÑO EDUCATIVO

TEMA: Conociendo las ITS y el riesgo en la salud de la población penitenciaria adolescente

Del Centro Penitenciario CIP CRC-Limache.

POBLACIÓN BLANCO Psicólogos, Terapeuta Ocupacional, Asistente social, Auxiliar Paramédico y personal a cargo del cuidado de los internos.



PROPÓSITO Capacitar al personal encargada de la población penitenciaria de CIP - CRC Limache sobre las I.T.S, promoviendo una vida sexual saludable

OBJETIVO GENERAL:

- ↳ Explicar conocimientos básicos sobre I.T.S. al personal del Centro Penitenciario de CIP-CRC Limache.
- ↳ Disminuir y controlar la incidencia de ITS en la población penitenciaria.

Objetivos Específicos	Contenidos	Metodología	Evaluación	Recursos
<p>1. Identificar las ITS más frecuentes, modo de contagio, prevención y tratamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sexualidad: Cambios Físicos y psicológicos. ➤ Qué son las ITS ➤ Clasificación de ITS 	<p>dinámicas de presentación</p> <p>clases expositiva</p>	<p>Evaluación diagnóstica.</p>	<p>HUMANO</p> <p>1. Matrona</p> <p>Tiempo minutos 45</p> <p>Break café 15 minutos</p> <p>Tiempo minutos 45</p> <p>Material:</p> <p>Data Show</p> <p>Computador</p>



<p>2. Reconocer factores de riesgo que incidan en la aparición de I.T.S.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Factores de Riesgo ➤ Tratamiento ➤ Prevención. ➤ Pronostico 	<p>clases expositiva</p> <p>trabajo en grupo</p>	<p>Evaluación formativa</p>	<p>Portátil</p> <p>Presentación power point</p> <p>Elementos de escritorio, carpetas y lápices.</p> <p>Break café 10 minutos</p> <p>HUMANO</p> <p>1.Matrona</p> <p>Tiempo minutos 45</p> <p>Material:</p> <p>Presentación power point</p> <p>Tiempo minutos 45</p> <p>Papelografo</p> <p>Plumones</p> <p>HUMANO</p> <p>1.Matrona</p> <p>Tiempo minutos 45</p> <p>Tiempo minutos 45</p> <p>Break café 15 minutos</p>
<p>3. Describir conductas que promuevan una vida sexual saludable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Acciones para una vida sexual saludable, correcto uso del condón. ➤ Exámenes de laboratorio, 	<p>Análisis de videos</p> <p>clases expositiva</p>	<p>Evaluación sumativa.</p>	<p>Análisis de trabajos Tiempo minutos 90</p>
<p>4. Formar un</p>				



<p>Comité de Prevención de ITS y realizar réplica a sus pares que se integren al recinto.</p>	<p>toma de muestras y examen físico. ➤ Mitos</p>	<p>Trabajo en grupo</p>		<p>Material: audiovisuales, televisor y DVD</p>	<p>Presentación power point</p>
---	--	-------------------------	--	--	---------------------------------



3. ESTABLÉCESE, el cumplimiento de la presente resolución a equipos de la Unidad de Atención de Salud CIP-CRC Limache, equipo de Salud Atención Primaria Hospital Limache, Médicos Unidad de Emergencia Hospital Limache, Quillota y Hospital Dr. Gustavo Fricke, médicos Especialistas CAE Hospital Quillota y Hospital Dr. Gustavo Fricke. .

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



DRA. ELBA MARGARITA ESTEFAN SAGUA
DIRECTORA
S. S. VIÑA DEL MAR - QUILLOTA

EMES//FAB/RSM/CTP/ctp
DISTRIBUCION

- Subdirección de Gestión Asistencial S.S.V.Q.
- Asesoría Jurídica S.S.V.Q.
- Of. de Partes S.S.V.Q.



[Handwritten signature]
TRANSCRITO FIELMENTE
MINISTRO DE FE
S.S. VIÑA DEL MAR - QUILLOTA